

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 2 de diciembre de 2020, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Operadores de Informática por el sistema general de acceso libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.1 y 4.2 de la Resolución de 20 de febrero de 2020, de esta Universidad (BOE núm. 53, de 2 de marzo, y BOJA núm. 40, de 27 de febrero), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Operadores de Informática por el sistema general de acceso libre, este Rectorado ha resuelto:

Primero. Declarar aprobada la relación definitiva de aspirantes excluidos a las referidas pruebas selectivas. Dicha relación se hará pública en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba y en la página web de la Universidad de Córdoba

<https://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pas-funcionario>

Segundo. Publicar la relación definitiva de aspirantes excluidos a estas pruebas, que figura como anexo a la presente resolución, con indicación de los apellidos, nombre, número de Documento Nacional de Identidad codificado y causa/s de exclusión.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 2 de diciembre de 2020.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

A N E X O

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causa/s de exclusión
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, ANTONIO	****124-C	03,04
BILBAO SOSA, FLAVIO JUAN	****825-P	01,02
BLANCO GARCÍA, PABLO	****377-R	01
DURO CARRIÓN, CARLOS	****003-T	01
FENOY TRIVIÑO, PEDRO	****610-H	01
GÁLVEZ MOHEDANO, JUAN CARLOS	****194B	04
GIL GÓMEZ, JUAN RAFAEL	****160-G	05
JIMÉNEZ DÍAZ, IVÁN JESÚS	****142-X	07
LÓPEZ MOYANO, MIGUEL ÁNGEL	****166-Q	01

00182455

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causa/s de exclusión
MANSO FERNÁNDEZ ARGÜELLES, DAVID	****564-S	02
MATA AGUILAR, RICARDO	****772-C	06,07,08
MORALES LAHOZ, MARÍA ELENA	****492-N	01
PÉREZ LUQUE, ÁLVARO	****080-Y	01
PINO ACEVEDO, MARINO ALBERTO	****453-Z	01
ROMERO DUEÑAS, JUAN CRUZ	****949-M	02
SANTOLALLA CUENCA, MARTA	****962-K	01
SANTIAGO CUENCA, ÁLVARO ÁNGEL	****381-T	01,02
SEGURA RUIZ, DANIEL	****130-C	02

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

01. No presenta fotocopia de DNI (anverso, reverso) o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.
02. No presenta el título (anverso, reverso) o resguardo de haberlo solicitado donde figure el pago de los derechos de expedición. En el caso de titulaciones extranjeras, éstas deberán estar homologadas.
03. No presenta modelo de solicitud normalizado.
04. No abona derechos de examen o no aporta justificación acreditativa de estar exento del pago conforme señala la base 3.3 de la convocatoria.
05. Instancia modelo presentada fuera del plazo de presentación de solicitudes.
06. Situación de desempleo no acreditada correctamente: no presenta informe de periodos de inscripción donde conste la antigüedad.
07. Situación de desempleo no acreditada correctamente: no presenta informe de inscripción y rechazo, donde conste que no ha rechazado ofertas de empleo ni acciones formativas.
08. Situación de desempleo no acreditada correctamente: no presenta informe de la vida laboral.